

Avila Agraria

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Casa Social Católica

En defensa de nuestros Sindicatos

El Sindicato de Ojos Albos, viéndose perjudicado por el vedado de caza establecido en el coto redondo de aquel pueblo por el propietario, Excelentísimo señor Duque de Abrantes, ha acudido a ésta Federación en demanda de defensa de sus intereses a los que se infiere notable daño tanto en sembrado como en pastos por aquel motivo, y la Federación; siempre propicia a salir por los fueros de los derechos de sus Sindicatos, ha dirigido al Excelentísimo señor Gobernador civil la siguiente exposición:

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Excelentísimo Señor:

La Junta directiva del Sindicato católico de San Isidro de Ojos Albos acude a ésta Federación en demanda de amparo para que se interese del Gobierno la anulación de la autorización para vedar el coto redondo que integra todo el término municipal de dicho pueblo por su propietario el Excelentísimo señor Duque de Abrantes, por ser todo el término labrantio y perjudicar a los labradores sindicados que son todos los vecinos con excepción de tres.

Es una medida, Excelentísimo Señor, de apremiante carácter social la que se interesa y que seguramente tendrá favorable acogida en el ánimo de Su Excelencia.

Sin que puedan desconocerse los sagrados derechos de propiedad, no puede tampoco olvidarse que el histórico jus utendi et abutendi del Derecho

Romano tiende en los tiempos modernos a modificarse con limitaciones que la vida social impone; se pretende ya transformar el régimen de la propiedad inmobiliaria en un sentido puramente social bajo principios de armonía entre el capital y el trabajo y preceptos de justicia amparadores de uno y otro y el poliformismo de la gran propiedad que escapa a la producción y a la tributación, con merma de la riqueza común, encubre un estado latente de anarquía que los gobiernos actuales tratan de evitar por el medio más radical, que es la difusión de la riqueza inmobiliaria, para que la propiedad encuentre la justificación de su propia defensa y su eficacia en el pequeño propietario. A ello es opuesto la existencia de estos cotos redondos que comprenden todo un pueblo. Dentro del respeto al derecho de propiedad ha de buscarse el medio de que desaparezcan los señoríos o territorios en que toda la tierra, desde la que ocupa el lugar santo donde el alma se consagra a su Dios hasta aquel otro que ha de ser depositario de las cenizas y restos de los padres, sea de la propiedad del señor que ni ora en su Iglesia, ni acaso tenga jamás una oración por el colono que tiene que rendirle el tributo de toda una vida y pertenecerle ultra-tumba; y Ojos Albos es un caso de estos.

Iglesia, cementerio, casas, territorio, todo es del Excelentísimo señor Duque de Abrantes y los se'enta y tres vecinos y sus trescientos habitantes nacen en casas del señor, crecen y pasan por las distintas edades en las casas que son del señor, labran las tierras que son del señor, oran en la Iglesia que es del señor, y cuando mueren son sepultados en la tierra del señor, y por él pagan al fisco y por vivir bajo un régimen administrativo pagan su tributación y arbitrio. El propietario no tiene otra cosa que hacer que cobrar la renta, algo así como cortar un cupón anual de un título inmobiliario, que consiste en las fanegas de trigo de renta que cada vecino tiene que llevar a su depósito donde se convierte en papel moneda.

Derecho indiscutible es de percibir el fruto de su propiedad o dominio, pero derecho que tiene su limitación en la necesidad de coexistencia y vida del ciudadano.

Gobierno social por excelencia el que actualmente rige el país y Gobierno agrícola que dentro del más profundo respeto al derecho de todos se preocupa del orden y de la riqueza social, que si no es suma de riquezas individuales por dar vida a un ente social distinto, no puede prescindir de sumandos de más o menos homogeneidad, tiene ya en su haber el fomento de la riqueza agraria; Gobierno que fomenta y ampara la sindicación y sus fines y de ellos la división de la tierra como elemento básico de producción agrícola: Gobierno que con certera visión percibe los latidos del labriego de la tierra

de horizontes concéntricos y tiene que admirar la de horizonte limitado por crestas, riscos y montañas que con el sudor de su frente riega y fertiliza el grano de trigo o centeno que entre rocas del monte siembra: Gobierno justo y prudente que no ha de consentir que el vándalo de cuatro patas, n expresión de un ilustre castellano, devaste la montaña y baje al llano, ni ha de permitir que su invasión mate de hambre al labriego por llenar la bolsa del señor o prestar vida o calor a escursiones cinegéticas.

Cierto es, Excelentísimo señor, que lo mismo las leyes administrativas que la ley civil substantiva establecen derechos a favor de los perjudicados por la caza en contra del dueño del monte que no adopta las medidas necesarias para su destrucción, pero no es menor cierto que los setenta y tres vecinos de Ojos Albos no pueden comprometer sus cosechas que son su vida, ni remitirlas a una problemática declaración de perjuicios: no es bastante la acción judicial con la esperanza de una indemnización de dudosa valoración porque habilidades de defensa harán que aquellos perjuicios se compartan con el tiempo, condiciones del cultivo, escasez de abonos, mala condición de las semillas, relacionando todo ello con una absurda identificación de conejos y perdices causantes del daño para que como resultado de todo surja la lucha entre el propietario y el colono, las pasiones se exalten y el fruto en vez de ser trigo de bendición sea el de rebeldía y anarquía.

Entiende ésta Federación que debe de momento fijarse la atención en el peligro inminente que se denuncia vedando el término municipal de Ojos Albos, hasta que llegue el día venturoso en que con ayuda de esta Federación pueda llegar el Sindicato a la adquisición y parcelación de ese término municipal y su distribución entre los vecinos, acudiendo si fuera preciso para atajar el mal al Gobierno de Su Majestad y poder evitar la ruina de aquellos vecinos adoptando las medidas a ello conducentes.

Inspirada en estos fundamentos la Federación Católica Agraria de la provincia tiene el honor de
Suplicar a V. E. se atienda el ruego de los labradores de Ojos Albos impidiendo que quede vedado de caza su coto redondo por ser el de cultivo de todos los vecinos que no tienen otro medio vida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Avila 28 de enero de 1928.

Por la Federación C. Agraria,

EL PRESIDENTE,

Manuel Bernabé,



ESPIRITU DE ASOCIACION

No ha mucho tiempo que, en un pueblecito de mi partido, se me lamentaba un labrador, de la clase media, del poco interés que denotaban los agricultores por construir ligas o asociaciones que les protegiese de los muchos males a que estaban expuestos, haciéndoles imposible la vida en ocasiones y viéndose precisados muchos a dejar su casa y tierras ante la imposibilidad de poder hacer frente a la vida.

Pero por estas tierras, y en particular en este pueblo, continuaba diciendo, existen un cúmulo de circunstancias, que no es fácil de poder hacer una unión, que nos lleve a la constitución de algo beneficioso para nuestros intereses agrarios.

Arriba mucho egoísmo, y como ellos recogen abundantes cosechas no se acuerdan de proteger a los que por desgracia las ven perdidas, y si pueden, aun a costa del modesto labrador, obtener mas provecho de sus fincas, aprovechándola con sus ganaderías, mucho mejor; y que el de abajo se hunda, cayendo en manos del usurero, poco o nada les importa ¡Esto es triste!; y mucho más, cuando con una

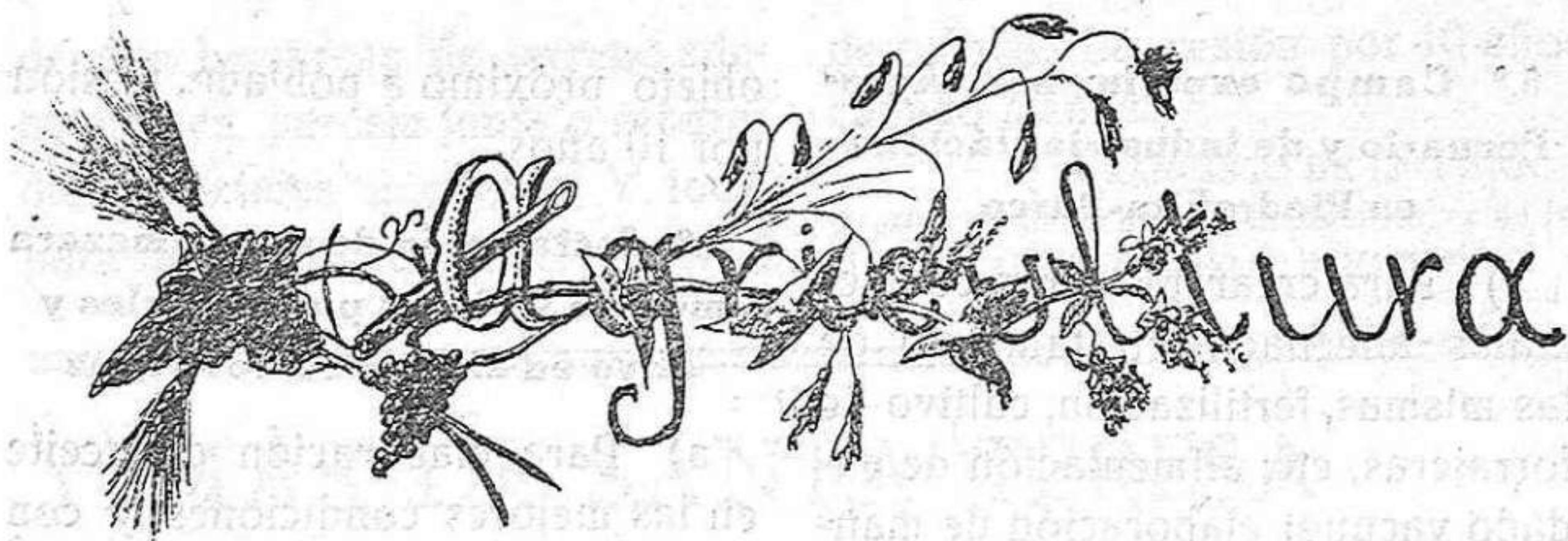
buena inteligencia, y dejando a un lado menudas pasiones caciquiles, que pretenden resucitar, aun cuando esto no les será ya fácil, se podrá conseguir o formar un Sindicato Católico agrario, en el que el rico, sacando utilidad a su dinero y el pobre tomando préstamos, cuando los necesitase, se hallaría el medio de encontrar, unos y otros, la felicidad relativa, que puede haber en este mundo; y entre los vecinos habría una paz, de que hoy se carece. Pues pocos, y mal avenidos, ¡menudo infierno!

Con satisfacción escuchaba yo a aquel sencillo agricultor, y cuando terminó de hablar, confirmando con sus toscas palabras cuanto vengo diciendo ha mucho tiempo en estas páginas agrícolas me permití preguntarle: ¿Cree Ud. posible poder hacer aquí un Sindicato?

«Colaborando en la obra—me contestó— nuestro dignísimo Párroco, que no dudo lo haría, y dado su vasta ilustración y ascendiente en todo el pueblo, cosa fácil el poderle fundar.

Tomé nota de esta charla pueblerina; y ahora el Consejo de la Federación tiene la palabra.

EL LABRIEGO DE LA MORAÑA.



DIVULGACION AGRARIA

Establecida la Junta administrativa de los Servicios agrícolas oficiales de la provincia y contando ya con las aportaciones de la Excelentísima Diputación provincial y Dirección General de Agricultura y Montes, se van a establecer una serie de campos experimentales para los cultivos, ganadería e industrias derivadas, donde el agricultor pueda prácticamente aprender las modificaciones que le convienen en su sistema de explotación. Es el procedimiento más positivo de enseñanza y es de esperar que los pueblos presten su apoyo a esta labor que tanto puede beneficiarlos. Como algo han de aportar aquellos en donde los campos se establezcan, se ha abierto concurso al que pueden concurrir todos los de la provincia, con las siguientes bases ya insertas en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día 24 de Enero próximo pasado y que sólo extractamos aquí, por no

hacer demasiado extenso el presente artículo:

1.º Campo experimental Agro-Pecuario, para cereales, leguminosas, forrajeras de secano, vid y explotación del ganado lanar, en el partido de Arévalo

a) Para ensayos de cultivos, abonos, labores, etc. al objeto de conseguir una mejor explotación del suelo en la zona cerealista.

b) Pueden concurrir con ofertas todos los pueblos del partido, siendo preferidos en igualdad de condiciones los mejor situados, respecto a vías de comunicación.

c) La oferta mínima ha de ser terreno y locales para maquinaria y ganados, plazo de la cesión diez años; superficie de 6 hectáreas lo menos; terreno de tipo corriente en la zona y lo más próximo posible a poblado.

2.º Campo experimental Agro-Pecuario en Avila

Será instalado en las proximidades de esta Capital.

3.º Campo experimental Agro-Pecuario y de industrias lácteas en Piedrahita-Barco

a) Para crear praderas con semillas adecuadas, tratamiento de las mismas, fertilización, cultivo de forrajeras, etc; alimentación de ganado vacuno; elaboración de manteca, etc.

b) Concurrencia libre entre todos los pueblos de Piedrahita y Barco, con preferencia para la concesión los mejor situados y más importantes en ganadería.

c) Oferta mínima la de local para 6 reses vacunas; instalación de material y almacén de forrajes. Corral y 3 hectáreas de regadío para instalación de praderas y cultivos forrajeros. Cesión para diez años y pudiendo abonar la Junta administrativa parte del coste del arrendamiento.

4.º Instalación de una bodega modelo y vivero para frutales, en el partido de Cebreros

a) Dedicada a elaboración de vinos para llegar a crear bodegas cooperativas; y vivero para viñedo y frutales que pueda proporcionar plantones, enseñanzas, etc.

b) Las ofertas pueden hacerlas todos los pueblos del partido siendo preferidos los mejor situados y de más importancia vitícola.

c) Mínimo a proporcionar, local para la instalación de bodega y 3 hectáreas de terreno adecuado al

objeto próximo a poblado. Cesión por 10 años.

5.º Instalación de una almazara modelo y vivero para frutales y olivo en el partido de Arenas

a) Para elaboración de aceite en las mejores condiciones y con arreglo a los últimos adelantos y con tendencia a crear almazaras cooperativas; y vivero para proporcionar frutales y olivos y dar enseñanzas derivadas de su cultivo y producción.

b) El concurso abarca a todos los pueblos del partido pero siendo preferidos en la concesión los más importantes en olivar y frutales en general.

c) El ofrecimiento mínimo ha de ser local para instalar la almazara y tres hectáreas de terreno, 2 de ellas con riego, reunidas en una misma parcela a ser posible, próximas a poblado y cesión por diez años lo menos.

6.º Vivero para vid americana en la zona del Barranco, del partido de Arenas

a) Dedicado a proporcionar plantas a viticultores de la zona y darles enseñanzas de poda, injertos; etc.

b) Pueden concurrir al concurso todos los pueblos de las Cinco villas.

c) Se hará cesión por lo menos

de dos hectáreas de terreno adecuado, en parcela junta o separadas, próximas a pueblo. Y local para la conservación del material

de cultivo. La cesión por 10 años cuando menos.

FRANCISCO DE LA PEÑA

Presidente de la Junta Administrativa de los Servicios agrícolas de la provincia

YEMAS DE SANTA TERESA LA FLOR DE CASTILLA

AVILA

F. KAISER

Joyería :: Platería :: Relojería

PLAZA DE SANTA TERESA, 6

Inmenso surtido en Relojes de pared, bolsillo y despertadores. Imágenes de todos tamaños. Gramófonos y discos. Optica y Electricidad.

PRECIOS MUY ECONOMICOS





El valor de las cabras desde el punto de vista económico-social

Ocupa España el primer lugar en Europa por el número de cabras.

La cabra lechera tiene en España un área de adaptación mucho más extensa que la vaca; aunque la población caprina alcanza la máxima densidad en las provincias meridionales, se la vé sin embargo, repartida por todo el país; es, sin duda, el tipo animal lechero español, el que mejor se adapta a las condiciones de nuestro agro; no hay provincia alguna donde no se explote con esta finalidad, y entre todas sostienen, bien para la leche o carne, tan elevado número que, ningún país de Europa alcanza a superar.

Y esta supremacía no se refiere sólo al número absoluto de cabras, sino también, y eso es lo más interesante, a la de las razas, ya que tanto la granadina, como la mala-gueña y la murciana pueden competir ventajosamente con las que más elevada producción alcanza.

En España se destinan anualmente al consumo 165.471.639 litros de leche de cabra que vendida al precio de 0,45 como promedio, representa un valor de pesetas 740.619.967, 55.

La más barata de todas las leches es la de cabra; luego sigue la de vaca, y la más cara la de oveja.

El ganado caprino es fuerte, sobrio, poco exigente respecto a su alimentación y da buenos productos

El lugar destinado a esta clase de ganado no necesita ser muy grande: un espacio de un metro cuadrado por animal es suficiente; pero requiere que el local sea limpio, bien ventilado y de temperatura suave.

Para que una cabra dé una leche buena y abundante, es necesario que el establo esté bien ventilado.

La cabra no es nada exigente respecto a la calidad de los alimentos, pero es tan delicada y pulcra que moriría antes de hambre que comer una hierba que haya tocado al estiércol.

Todos los forrajes, y sobre todo las hojas de los árboles le convienen.

Durante el invierno se les puede alimentar con hojas secas, raíces y sopas hechas con forrajes cortados, hojas secas, raíces o tubérculos, salvado o remoyuelo; pueden también aprovecharse los desperdicios de hortalizas y cocina.

Difícilmente puede calcularse el valor de las substancias nutritivas que contiene la leche de cabra; pero desde luego puede afirmarse que resultan mucho más económicas las de la leche de vaca, leche desnatada o mantequilla.

Además, en una casa donde hay cabras no se necesita economizar la leche, como ocurre cuando se utiliza la leche de vacas.

Al sabor particular de la leche de cabra pronto se acostumbra el paladar.

Lo mismo para el pobre que para el acomodado, la leche de cabra puede ser de gran utilidad, especialmente si viven en el campo.

Teniendo una cabra en casa, se sabe con seguridad que la leche no estará adulterada, y se puede tener la seguridad de que llega a la mesa o al biberón pura, y no en forma que pueda perjudicar a la salud de la familia.

La tuberculosis entre las cabras casi no existe. Según datos recogidos en los mataderos de Holanda, entre 49.030 animales sacrificados hubo 75 con tuberculosis o sea 0,153 por 100.

De aquí que la leche de cabra cruda esté muy recomendada para sanos, enfermos, ancianos, débiles y niños.

La carne de cabra, mantequilla, queso, piel y estiércol son productos secundarios valiosos.

Una buena cabra de raza indígena común rinde como promedio de 300 a 350 litros de leche al año.

Muchas alcanzan un rendimiento mayor y llegan a dar hasta dos litros de leche al día durante nueve meses, o sea 540 litros, si se eligen bien entre las lecheras sometidas a estabulación.

La gestación de la cabra dura cinco meses, y da al año dos, tres y a veces hasta cuatro crías.

La manutención de varias cabezas generalmente es más ventajosa que la de una vaca, cuando se reparten bien los periodos de lactación, pues así se obtiene leche todo el año.

Hay que reconocer que nuestra antigua legislación foral era muy dura con el ganado cabrío y hasta hace poco en las Ordenanzas de montes comunales de la provincia disponían que todas las cabras que se hallaren sueltas dentro del terreno comunal fuesen destruidas como caza.

Afortunadamente, en las Ordenanzas vigentes se ha modificado tan riguroso régimen, y sólo queda subsistente un artículo que prohíbe

terminantemente la pasturación de ganado cabrío en los terrenos comunales.

Para terminar, no hemos de ocultar que la leche de cabra es uno de los vehiculos de transmisión de la fiebre de Malta, enfermedad bastante grave en el hombre; pero esta enfermedad sólo es conocida en la región mediterránea, y principalmente en la época de grandes calores, siendo desconocida en nuestra región.

Esto no obstante, hay un medio sencillísimo para cortar la fiebre de Malta: hervir la leche.

V. L.



El decálogo del buen ordeñador

1.º Lávese las manos antes de empezar a ordeñar y repita la operación cada vez que sea necesario.

2.º No manee la vaca para ordeñar, salvo a aquellas que ya es-

tán habituadas a ello. Sus terneras, si las amansa bien, no necesita de este estorbo.

3.º No ordeñe vacas que tengan enfermedades en la ubre; límitese a vaciarlas, pero no eche esa leche en el balde.

4.º Los tres primeros chorros de cada pezón deben ir al suelo. Recuerde que con ello no pierde nada y la leche gana en sanidad.

5.º Use baldes de boca chica y filtre al vaciarlo con filtro de algodón. No use trapos ni arpillera para esto.

6.º Trate sus vacas con suavidad. Los gritos, puntapiés y argollazos no hacen dar leche a las vacas.

7.º Ordeñe siempre a las mismas vacas y en el orden. Este animal tiene también sus pequeños hábitos.

8.º No empiece a ordeñar por los pezones laterales, porque los tenga más cerca. Ordeñe en cruz.

9.º No deje que nadi olvide estas cosas en su establo.





Una epidemia de cólera de las gallinas detenida instantáneamente

En la Academia de Agricultura de Francia, el agricultor Bottilhac daba cuenta últimamente de haber detenido instantáneamente una epidemia de cólera de sus gallineros mediante ácido fénico.

«El 27 de Agosto de 1926, decía, me presentaron a las cinco de la tarde dos gallinas que hallándose por la mañana en perfecto estado de salud, acababan de morir súbitamente por una enfermedad que diezmaba los gallineros vecinos.

«Aunque no soy veterinario, añadía, me dí cuenta de que se trataba del Cólera de las gallinas.

«Un trabajo de M. Monzu, hizo concibiera la siguiente idea:

«El sábado 28, por la mañana, fuí a proveerme de ácido fénico; con el que humedecí unos puñados de trigo en una solución de dicho ácido al dos por ciento que dí a comer a las gallinas.

«El efecto de este tratamiento proseguido durante tres semanas,

me dió resultado del todo concluyente.

«Los días 26 y 27 de Agosto murieron repentinamente diez aves; los siguientes, ni una sola. Todas las gallinas se salvaron. Y apreciando los hechos que se sucedieron en mi presencia, puedo formular la conclusión siguiente:

«Una epidemia de cólera de las gallinas puede detenerse de modo instantáneo alimentándolas preventivamente con trigo fenicado.»

A la anterior, cita otra experiencia:

«Por la mañana del 28 de Agosto, al llegar a casa con el ácido fénico, me presentaron dos gallinas que estaban muriéndose. Las hice tragar a las dos uno o dos centímetros cúbicos de la solución fénica al tres por ciento, de la cual sólo una parte aprovecharon. De las dos aves, una moría a la media hora; la otra, curó.

«Aunque no formuló conclusión alguna, doy a conocer esta experiencia.»

(Del Boletín del Ganadero y del Avicultor de Valencia).

Los pájaros amigos del agricultor

Un célebre naturalista ha demostrado que, por término medio, cada nido de pájaro contiene cinco huevos, y que un pájaro consume al día 50 insectos durante cuatro o cinco semanas. Suponiendo que dure la incubación un promedio de treinta días, tendremos que cada avecilla que anida consume 1.500 insectos.

Un insecto devora diariamente flores, hojas y frutos, en una cantidad equivalente a su peso, hasta adquirir su máximo desarrollo. En treinta días, suponiendo que un insecto consuma 30 flores, y que cada flor dé un fruto, 1500 insectos se comerán cuarenta y cinco mil frutos.

Así, cada niño que destruya un nido de pájaros ocasiona al cam-

pesino y a la población en general una pérdida de 45.000 manzanas, ciruelas, etc.

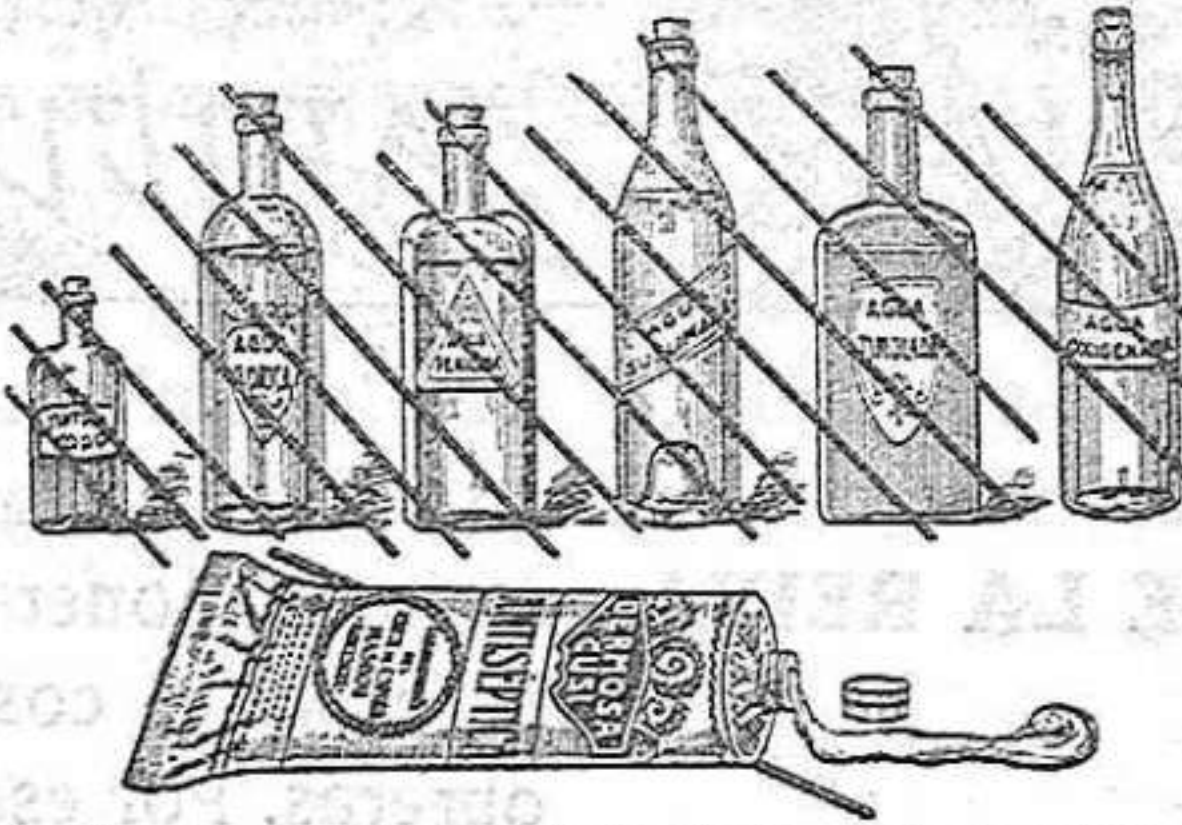
Un padre de familia, los maestros de escuelas, los párrocos y todas las personas amantes de la agricultura y del progreso, deberían conceder el mayor interés posible a la protección que merecen las aves insectívoras. Aunque parezca exagerado el perjuicio que los niños causan al destruir un nido de pájaros insectívoros, pues no siempre va en daño de las plantas productoras de frutas, es lo cierto que el número de insectos que estas aves destruyen es mucho mayor de lo que indican las cifras anteriores; y si suprimimos un factor en la economía rural, viene el desequilibrio de la Naturaleza, favoreciendo los elementos destructores, y pasan los niños a la categoría de orugas, cuando debieran figurar siempre en la falange de los seres alados.



Desinfección y Cicatrización

«Una herida cicatriza rápidamente si la superficie es estéril».

Daufresne.



«La cloramina T limpia rápidamente las heridas quirúrgicas y estimula la formación de las granulaciones y la epidermización».

W. Hœck.

COMO REMEDIOS CASEROS

para el tratamiento de las heridas y las infecciones cutáneas se ha acudido hasta ahora, al espíritu de vino, a la tintura de yodo, a las distintas aguas antisépticas (boricada, fenicada, sublimada, oxigenada, timolada) y equivocadamente a unguentos y otras preparaciones de composición desconocida, no siempre con feliz resultado.

Hoy, la desinfección, primero, y la cicatrización, después de las heridas y procesos sépticos, quedan sorprendentemente aseguradas por la aplicación de la

Dermosa Cusi Antiséptica

Pomada a base del moderno medicamento Cloramina T., que tan relevantes servicios prestó en cirugía de guerra en la pasada conflagración europea. La **DERMOSA CUSI ANTISEPTICA** actúa eficazmente en:

Heridas y úlceras fungosas, tórpidas, infectadas, gangrenosas —Alteraciones de la piel de carácter infeccioso: acné, descamaciones.—Arañazos, erosiones, escoriaciones, mordeduras, rascaduras.—Como cicatrizante del ombligo de los recién nacidos (tétanos).—Flemones del conducto auditivo.—Pústulas de la viruela.—Quemaduras.—Sabañones ulcerados.

Un tubo de **DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA** no debe faltar en ningún hogar para atender inmediatamente a cualquier accidente desgraciado. Aplicada a tiempo evitará la infección incluso de las heridas más extensas.

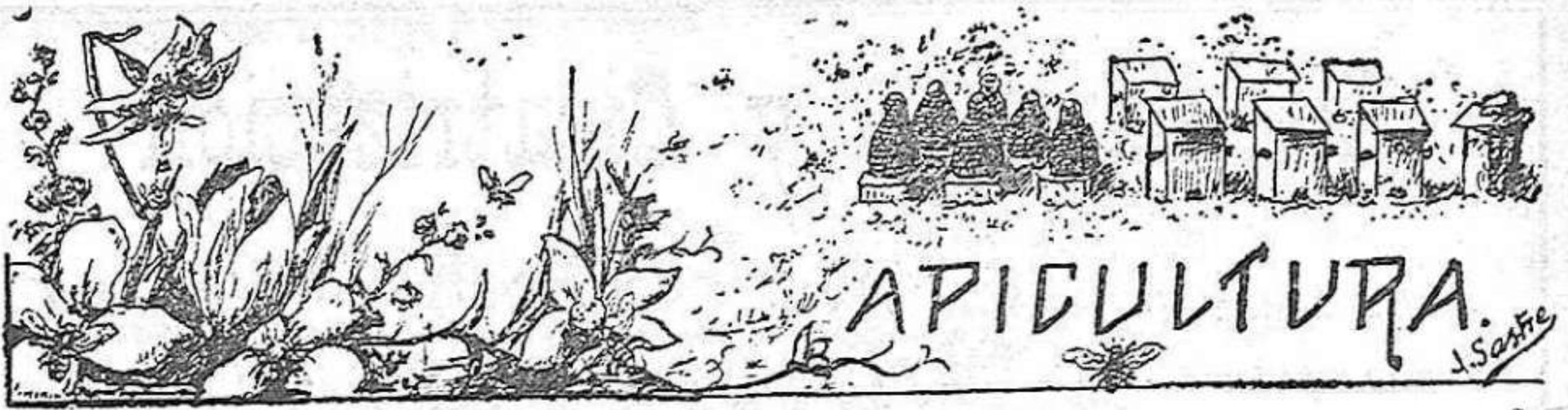
La "Dermosa Cusi Antiséptica," envasada en tubos de estaño se expende en todas las farmacias

Caja con tubo pequeño. . . . Ptas. 1'50
 » » » grande. . . . » 3'50
 » » » especial para clínicas, hospitales y Veterinarios. . . » 7'50

Laboratorios del Norte de España
MASNOU (Barcelona)

Envíese este cupón y será remitida gratuitamente una muestra para ensayo de **La "Dermosa Cusi Antiséptica,"**

Del anuncio «Avila Agraria».—Avila



LOS OFICIOS DE LA REINA

Cuando nace una reina, las obreras suelen roer por un lado las celdas en que hay otras reinas no nacidas, y por allí las sacan y las matan, para que quede una sola en la colmena. Pero a veces, durante unos pocos días, se ven varias reinas jóvenes en una misma colmena, hasta que fecundada una, mata a las demás.

Entre los días 5 a 20 de edad, suele fecundarse la reina virgen, para ello sale de la colmena, seguida de los zánganos, y vuelan cerca de la colmena hasta que se efectúa la fecundación. Esta es obra de un solo zángano; y de una sola vez queda la reina fecundada para toda su vida, que suele ser de cuatro años.

La reina, aunque así la llamamos, ni reina ni gobierna, porque entre animales no hay más dirección ni gobierno sino el instinto de conservación y defensa que Dios ha puesto en ellos. El único oficio

suyo es poner huevos y propagar la especie, cosa imposible a las obreras. Por eso la reina no sale nunca de la colmena, ni trae miel ni polen, ni agua ni propóleos, ni hace cera, ni se ocupa en cuidar de la cría. Pero su fecundidad es frecuentemente asombrosa. En lo mejor de la primavera puede llegar a poner cuatro mil huevos en un día, y no es raro hallar colmenas que entre huevos y larvas de todas edades, hasta 21 días, tiene de 50 a 60 mil abejas en el nido de cría.

La puesta de huevos es muy varia, según el tiempo, y según las condiciones y necesidades de la colmena. Si las obreras ven que hace falta criar, procuran alimentar copiosamente a la reina; si no, la alimentan poco, o se comen los huevos que ha puesto. La fecundación de la reina se disminuye con el tiempo, o llega a extinguirse; y a si se ve que la reina vieja pone mas huevos de zángano que la joven. Porque el zángano nace de huevo no fecundado, y la fecundación de cada huevo se efectúa a su

salida del ovario, a voluntad de la reina, mientras dura en ella la fecundación del zángano.

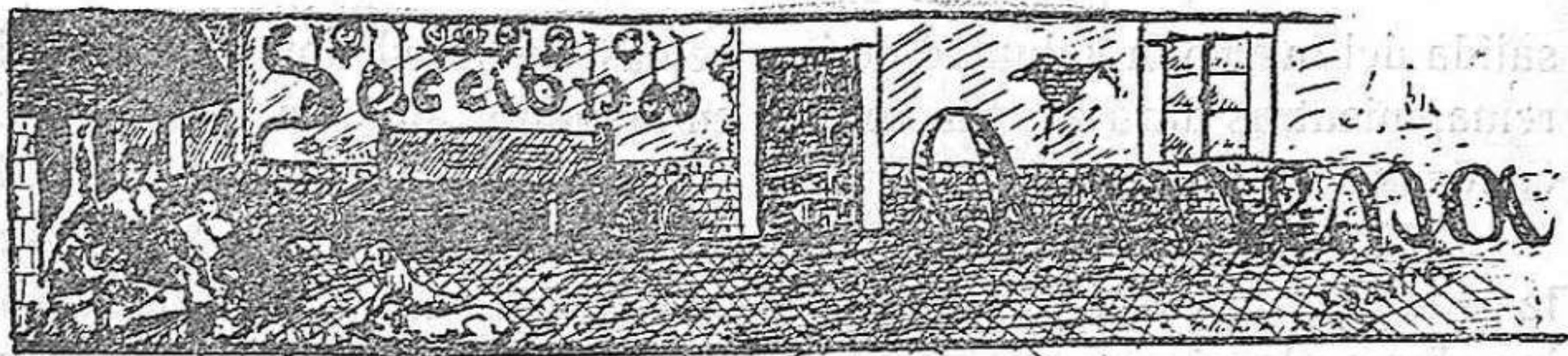
La reina es el principio y la fuente de la vida de cada colmena; y así las obreras la miran con cariño, la atienden, acompañan y sirven y defienden con grandísimo interés.

La reina tiene aguijón, pero no usa de él sino en lucha con otras

reinas; puede el apicultor cogerla en la mano, sin temor de que le pique. Es muy tímida y huye de que la vean, pero nunca vuela ni extiende las alas dentro de la colmena, toda su defensa es andar muy de prisa sobre los panales, o esconderse entre las obreras, o retirarse a un rincón.

F. ROBLES DÉGANO





EL MILAGRO

I

—Nada, nada, lo dicho. O me llevas esta noche el importe de los alquileres o mañana aviso *al* Juzgado para que te pongan los trastos en la calle.

—Don Nicanor, ¡por Dios!

—¡Qué Dios ni que ocho cuartos! Vosotros los neos creéis que basta con que nombréis a vuestro Dios para que os den de balde casa, comida y vestido y un tanto más para vuestros vicios y trampa adelante. Pero conmigo no valen esas tretas, porque para mí no hay otro Dios ni otra santa María que el cobro de lo que me deben y que tantos sudores me ha costado ganarlo.

Don Nicanor mentía como un bellaco, pues la casa de que era propietario la había adquirido por pacto de *retro* de un noble arruinado por la revolución, que al flamante casero había engrandecido, trocándole de trapero miserable en prestamista sin conciencia y feroz republicano.

El inquilino con quien cuestionaba era un obrero honradísimo, llamado Nicolás Plaza, cuya mujer, atacada de tercianas pertinaces, se hallaba acurrucada en un rincón de la mísera vivienda mirando con espantosos ojos al despiadado casero que amenazaba con ponerla en la calle en un día crudísimo del mes de Enero.

—Señor—dijo Nicolás con voz suplicante a su inflexible acreedor,—no es mía la culpa de haberme retrasado en el pago del alquiler: llevo seis semanas sin trabajar; pero para la que viene espero, Dios mediante, tener ocupación, y poco a poco le iré pagando las treinta pesetas que le debo del mes pasado y el que corre.

—¡Bueno, bueno!—replicó el trapero.—Pero si tanta confianza tienes en tu Dios, pídele que haga un milagro, y si no roba que buen pescuezo tienes; porque si esta noche no tengo el dinero en mi poder, mañana dormirás al sereno.

Y dicho esto, el casero volvió la espalda al desventurado matrimonio y abandonó la miserable estancia.

II

Una ola de fuego subió del corazón al cerebro del pobre Nicolás. La dureza de las palabras que acababa de oír le trastornaron hasta el punto de que, olvidándose por un momento de sus sentimientos profundamente cristianos y honrados, dió rienda suelta a la ira, que con gran trabajo logró dominar en presencia de su casero, y cogiendo un cuchillo de cocina, exclamó:

—¡Ah, canalla! ¿Me aconsejas que robe? Bueno, pues lo haré, y a ti será a quien robe si por buenas no me esperas hasta que pueda pagarte.

Y sin escuchar los lamentos de su desventurada mujer, se lanzó a la calle en persecución del extrapero.

Caminaba éste a buen paso por los solitarios desmontes cercanos a la casa de su propiedad, situada en las afueras de Madrid, rumiando entre dientes la escena que acababa de tener con su inquilino.

—Hazte de miel—decía—y te comerán las moscas. Si uno fuera a hacer caso de los gimoteos de esos perdularios se quedaría por puertas. ¡No faltaría más sino que el que ha conseguido crearse una posición, tuviera que arruinarse por esos holgazanes!

De repente detúvose nuestro extrapero, y lanzando alrededor una mirada recelosa metió la mano en

uno de los bolsillos interiores de la americana, sacó de él una abultada cartera y de ésta unos billetes de Banco, que se puso a contar apresuradamente.

—Uno, dos, tres... Justo, cinco mil pesetas que voy a entregar al marqués de la Estrella, con la garantía de su finca de Consuegra. ¡Qué buen negocio hacía si no me las pagase!

Al decir esto alzó la cabeza y vió a lo lejos que un hombre apresuradamente se dirigía al lugar en que él se hallaba. Precipitadamente fué a guardar la cartera en el bolsillo de su americana, pero en su apresuramiento no advirtió que la cartera no entró en el bolsillo, sino que se deslizó hasta caer al suelo, donde quedó abandonada mientras su dueño desaparecía entre los desmontes.

El que llegaba era Nicolás, decidido a dejar saldada su cuenta con el casero. Vió la cartera, la recogió y abrió, y como además de los billetes de Banco encontró documentos que acreditaban quién era su dueño, exclamó con júbilo digno de mejor causa:

—¡Ah, viejo usurero, ahora me las pagarás todas juntas! Ahora mismo me vuelvo a casa, recojo a mi mujer para marcharnos inmediatamente de allí, y mañana, cuando vaya ese pillo con el Juzgado, hallarán solo jaula vacía, porque los pájaros habrán volado.

III

Marchaba Nicolás lentamente en dirección a su domicilio. Su cólera había desaparecido con el hallazgo de la cartera, pero no está satisfecho; algo le decía que al quedarse con ella cometía un hurto verdadero, sin que le sirviera de excusa la maldad de su dueño.

Así anduvo luchando hasta la caída de la tarde, sin atreverse a entrar en su casa; pero de pronto se dió una palmada en la frente, como quien ha encontrado la solución de un problema difícil, y rápidamente se encaminó al domicilio del casero.

La criada que salió a abrirle le dijo que no sabía si podría pasar a ver a su amo porque había recibido aquella mañana un disgusto atroz y habían tenido que sangrarle para evitar una congestión. Nicolás insistió en que necesitaba hablarle, y la doméstica fué a cumplir el encargo.

A poco se oyó la voz del extrapero formulando esta pregunta reveladora de su avaricia:

—¿Viene a pagarme?

—A eso vengo—respondió Nicolás, también en voz alta.

Y conducido a presencia del casero, éste le preguntó burlonamente.

—¿Ha hecho tu Dios el milagro de que puedas pagarme?

—No creo—contestó Nicolás con

voz trémula—que esto sea un milagro. Pero, en fin, aquí tiene usted su dinero, y deme los recibos.

Y al decir esto le entregó un billete de cincuenta pesetas.

—Los recibos están en el Juzgado—replicó el usurero cesando de tutear a Nicolás;—pero yo le daré un volante diciendo que me ha pagado, y allí se entenderá.

Firmado el volante y dado el cambio de las cincuenta pesetas, prosiguió el casero:

—Y ahora déjeme en paz, porque hoy he tenido el mayor disgusto de mi vida. He perdido o me han robado una cartera con más de cinco mil pesetas, y aunque he mandado poner en los periódicos un anuncio ofreciendo doscientas de gratificación... ¡la del humo! ¡Cualquiera devuelve en estos tiempos una suma como esa!

—Pues mire usted, don Nicanor, si yo me hubiera encontrado esa cartera se la hubiera devuelto por menos, por la promesa de que no me echaría del cuarto hasta que pudiera pagarme.

—No caerá esa breva—suspiró el extrapero volviendo a tutear a Nicolás—porque si te la hubieras encontrado habrías hecho tu suerte, y no ibas a ser tan tonto que desperdiciaras esa ocasión.

—Pues si lo haré—exclamó Nicolás sacando la cartera.—Y aquí tiene usted su dinero excepto los

seis duros que acabo de entregarle y que me comprometo a devolverlos, renunciando a la gratificación que usted ha ofrecido, así que vuelva a trabajar.

—¿Y tú haces eso?—dijo el usurero en el colmo de la estupefacción.—Tu, pobre y sin camisa, ¿me devuelves el dinero? Bueno, pero mi palabra es palabra y ahora la gratificación prometida.

—No la quiero--contestó Nicolás.—Porque eso no lo hago por usted, sino por Dios, por ese Dios en quien usted no cre y a quien debe el recobrar su dinero.

—Atónito quedó el casero, sin

saber que replicar. De repente una luz interior iluminó su conciencia, y con voz trémula exclamó.

—Verdaderamente creo que hay Dios y creo que acaba de hacer el milagro de que esta mañana te hablaba en broma, el milagro de que crea en El pues sólo la existencia de Dios me explica el acto generoso que conmigo has llevado a cabo.

Y así fué efectivamente, porque D. Nicanor cambió desde aquel día de vida y pronto por sus antiguos correligionarios fué tildado de *neo*.

DIONISIO ROJAS.





ASAMBLEAS FEDERALES

:-: :-: Astorga :-: :-:

La Federación Católica Agraria de Astorga ha celebrado su asamblea anual reglamentaria, coincidiendo con la actuación de la Cátedra Agrícola Ambulante.

Se verificó la sesión de apertura con asistencia de las representaciones, muy nutridas, de 60 Sindicatos. El secretario dió lectura a la Memoria en la que consta la obra realizada por la Federación en el transcurso del año último. Muy especialmente se detallan los trabajos llevados a cabo en la Confederación del Duero, Canal del Sil, el establecimiento de la Liga de Mujeres Campesinas, las compras de abonos por valor de más de dos millones de pesetas, el movimiento de la Caja de Ahorros, donde se hicieron imposiciones que sobrepasaron la cifra de millón y medio de pesetas.

El Sindicato Católico de Almazora (Caste- :-: :-: llón) :-: :-:

El Sindicato Católico de Almazora, del que ya nos ocupamos en el número 9 de esta Revista, celebró su junta general, dándose el caso raro, demostrativo de su perfecta organización, de presentar a los diez días de terminado el año toda su extensa liquidación en varios voluminosos tomos encuadernados.

Su giro en 1927 ha sido de 93 millones de pesetas. Tiene invertidos en Deuda Amortizable dos millones y medio; en Deuda ferroviaria, tres; en préstamos hipotecarios, 750.000 pesetas; en préstamos personales, tres millones y medio; parcelas familiares 100.000 pesetas, y las ganancias acumuladas ascienden hoy a medio millón de pesetas.

La labor de este Sindicato, modelo de España, y uno de los más importantes de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Castellón, está siendo elogiada y comentadísima, pues no hace mucho, determinados elementos políticos, temerosos de la decisiva influencia social conseguida por dicha entidad, iniciaron una solapada campaña contra el mismo.

La Directiva del Sindicato ha recibido numerosas felicitaciones de las más destacadas personalidades financieras de la región.

Comparados los datos que anteceden con los que aportaba la Memoria del año 1926, se observa el notable incremento de esta institución. En aque' ejercicio el movimiento de fondos se elevó a la cifra de 54 millones de pesetas, de donde resulta un aumento de 39 millones de pesetas en 1927.

El Sindicato agrario de Tauste (Zaragoza)

Se celebró en Tauste la Junta general del Sindicato Agrícola Católico de aquel

lla localidad. Se dió cuenta del estado floreciente de la Asociación. La Caja de Ahorros y Préstamos ingresó por imposiciones 110.000 pesetas y concedió 219.000 en préstamos. El movimiento de fondos ascendió a 650.000 pesetas.

Nuevos vocales del

:-: Crédito Agrícola :-:

Han sido designados para ocupar los puestos vacantes en la Junta Nacional de Crédito Agrícola y Consejo Económico de la misma los señores don Luis García Guijarro, don Pedro Solís Desmaisieres y D. Juan Francisco Correas, representantes, respectivamente, de la Exportación y Producción Agrícola y de la Acción Social Agraria. El Sr. Correas es conocido en Avila donde ha hecho algunas campañas de propaganda sindical Agraria.

:-: :-: El Estadal :-: :-:

Como dato curioso copiamos de un libro del año de 1774 lo siguiente:

«La medida más comunmente usada en España para determinar la extensión superficial de los terrenos es el ESTADAL, voz que en concepto de algunos significa propiamente aquel espacio de tierra a que alcanza un puñado de trigo, arrojado por un hombre hacia la mano derecha e iz-

quierda el cual se regula en cuatro varas.

El número de varas y pies de que consta el Estadal no es lo mismo en todas las provincias del Reino; pero se combinan sus mensuras con las del Estadal-general.

Estadal Real o general superficial es un pedazo de tierra cuadrado, que por cada lado tiene 4 varas o 12 pies: a que corresponden sus divisiones:

- o 16 varas cuadradas superficiales,
- o 144 Pies Castellanos cuadrados,
- o 256 Cuartas cuadradas,
- o 2.504 Palmos cuadrados,
- o 56.874 Dedos cuadrados,
- o 589.724 Granos cuadrados,
- o 21.223.664 Cabellos cuadrados superficiales.

Este Estadal general, o Real, se usa en todas las provincias de España, como asimismo en lo que se mide por el Real Fisco de su Majestad.

La vara Castellana tiene de largo tres pies, y se divide en 48 partes iguales: cada una es un dedo, éste 4 granos de cebada juntos de lado; y el grano 6 cabellos.

Pie es la tercera parte de lo largo de una vara, y se divide en 16 dedos.

La cuarta, es la cuarta parte de lo largo de una vara y comprende 12 dedos.

El palmo consta de 4 dedos, y viene a ser la cuarta parte del pie».

LA VIDA DE NUESTROS SINDICATOS

Casas de Sebastián Pérez.

:-: La fiesta del Patrono :-:

Con grande animación y entusiasmo celebramos en este pueblo la fiesta de nuestro Santo Patrono el día 23 del próximo pasado mes

de enero. A la fiesta religiosa que se hizo con toda la pompa de las grandes solemnidades, presidida por nuestras dignas autoridades locales, asistieron todos los socios del Sindicato y el pueblo en masa, destacando como nota simpática

los niños de las escuelas presididos por su dignísimo señor Maestro.

La Junta directiva del Sindicato tuvo el buen gusto de obsequiar con dulces y licores a los señores socios y a los niños que reflejaban en sus rostros inocentes la alegría derivada de la dulzura del obsequio y que pronto se tradujo en jubiloso entusiasmo del que todos nos contaminamos.

Dios premie con largueza la buena voluntad de los directores de nuestro querido Sindicato y aumente los fondos de éste para que puedan repetirse actos tan simpáticos de los que siempre quedan imborrables recuerdos.

Un socio.

*
*

:: Diputación provincial ::

Subvenciones a Sindicatos

La Diputación de Avila que con tanto celo propugna y fomenta los intereses agrarios de la provincia ha concedido en el pasado año de 1927 subvenciones de doscientas pesetas a cada uno de los Sindicatos Agrícolas de Benitos, Herreiros de Suso, San Miguel de Corneja, Casas de Sebastián Pérez, Narrillos de San Leonardo y Peñalba de Avila.

*
*

Funerales

Como anunciamos en el último

número de nuestra Revista, el día 20 de enero se celebró con toda solemnidad en la iglesia de Santo Tomé el funeral acordado por el Consejo Directivo de la Federación en sufragio del alma del que fué dignísimo Presidente de la misma, D. Basilio Aboín Morera (que en paz descansa).

Ofició nuestro señor Consiliario asistido de los señores párrocos de Orbita y Gotarrendura, D. Manuel Aldea y D. Mariano Jiménez, Consiliarios respectivamente de estos Sindicados.

La Capilla de música de la Santa Apostólica Iglesia Catedral interpretó maravillosamente la sentida Misa de «Requiem» del Maestro Perosi y a la absolución del túmulo el *Libera me Domine* del mismo autor.

Al lado del Evangelio ocupó su sitio en el presbiterio nuestro Ilustrísimo y Rvdmo. señor Obispo y asistieron al acto todas las autoridades de Avila y comisiones numerosas de todos los centros oficiales de la Ciudad. Imposible es citar nombres por el temor de incurrir en lamentables omisiones.

Persidieron el duelo el Excelentísimo Sr. Gobernador civil y el señor Alcalde de Avila, y por la familia D. Enrique Aboín, hijo del finado, y los señores D. Nicasio Martín y D. José Sastre. El Consejo directivo de la Federación asis-

tió en pleno formando una segunda presidencia en el lugar adecuado:

El acto revistió la mayor brillantez.

Nuestros Sindicatos tuvieron numerosa representación y algunos enviaron nutridas comisiones de su seno como puede verse por la adjunta relación que detallamos con la mayor fidelidad posible.

Asistieron por los Sindicatos de

Castellanos de Zapardiel.—Don Mariano Sánchez y D. Nicanor Legido.

Orbita.—D. Manuel Aldea y Don Telesforo García.

Aldeaseca.—D. Bruno González Garzon.

Muñogalindo.—D. Mariano Pérez, D. Alvaro Jiménez, D. Víctor Sánchez, D. Catalino Soria, D. Mariano Sánchez y D. Ramón Jiménez.

Gotarrendura.—D. Mariano Jiménez y D. Agustín de Juan.

San Juan de la Nava.—D. Hilario Yuste y D. Alberto Yuste.

Tornadizos de Avila.—D. Angel Sánchez, D. Quintín Sánchez, Don Eugenio García, D. Fermín Garrido, D. Antonio Hernández, D. Juan Ajates y D. Teodomiro Alvarez:

Berlanas.—D. Ignacio Galindo y D. Francisco Berrón.

Ojos Albos.—D. Francisco del Rey, D. Pablo del Rey y D. Valentín Hernández.

Navatalgordo.—Don Raimundo Hernández y D. Nicolás Rollón.

Cardenosa.—D. José González.
Muñogrande.—D. Baltasar Jiménez.

Mingorría.—D. Basilio Nieto.

Padiernos.—D. Francisco Jiménez.

Niharra.—D. Amador Gómez y D. Alfonso Galán.

Peñalba de Avila.—Don Casto González y D. Zóilo Herráez.

Monsalupe.—D. Exiquio Herrera, D. Jesús Hernández y D. Regino Rodríguez.

Cabezas del Villar.—Don Pablo León.

Cantiveros.—D. Julián Gutiérrez.

Horcajo de las Torres.—D. Pablo Portero.

San Bartolomé de Pinares.—Don Daniel Costumero y D. Francisco Parro y D. Gonzalo Roa.

Todos los citados señores socios de los consignados Sindicatos presididos por el Consejo directivo de la Federación, se dirigieron al domicilio de la Señora viuda del finado Sr. Aboín (q. e. p. d.) ante la cual el Sr. Presidente de la Federación expresó el sentimiento de todos los presentes y adheridos, que fueron la mayoría de los Sindicatos que integran la Federación, respondiendo la atribulada señora con sentidas palabras de agradecimiento.

A continuación el Sr. Consiliario de la Federación rezó un responso al que contestaron todos los pre-

sentes con ostensibles muestras de fervor.

Escusaron su asistencia por la inseguridad del tiempo y se adhirieron delegando su representación en los señores Consejeros de la Federación los Sindicatos de *El Arenal*, *Casas de Sebastián Pérez*, *Burgohondo* y *Aldea del Rey Niño*, además de otros que enviaron sus pésames a esta Federación, los que publicamos en nuestro último número; es decir, que, a excepción de NUEVE, todos nuestros Sindicatos han respondido con franca disciplina al sentimiento de la Federación por la muerte de nuestro llorado Presidente.

¡Dios se lo pague! A todos nuestra sincera gratitud.

*
* *

Han celebrado asimismo solemnes funerales por el alma del Presidente y socios fallecidos los Sindicatos de *El Arenal*, *Muñogalindo*, *Aldea del Rey Niño*, *Peñalba de Avila* y *Niharra*, de cuyos actos no podemos publicar reseña alguna por no extender demasiado esta crónica. Hacemos, sin embargo, excepción a favor de *Muñogalindo* por circunstancias especiales, consignando al propio tiempo el agrado con que veríamos que se estableciese en todos los Sindicatos la costumbre de celebrar cada año un funeral por sus respectivos socios

fallecidos. La caridad que nos une en vida no debe terminar con la muerte, antes bien, debe urgirnos a seguir socorriendo espiritualmente después de ella a los que murieron de la única manera con que podemos socorrer a nuestros difuntos, esto es, con oraciones y sufragios. El tiempo más indicado sería el de noviembre.

*
* *

Muñogalindo

Como las oraciones, y en primer lugar la Santa Misa, es el único consuelo de los vivos y el único alivio de los muertos, se ha celebrado en esta parroquia un solemne funeral por el eterno descanso del llorado D. Basilio Aboin, Presidente de esa Federación de Sindicatos, cargo que por tanto tiempo y acierto y con tanta abnegación, ha desempeñado.

Asistieron al Sr. Cura de ésta el Ecónomo de La Torre y Regente de Solosancho. En la junta general de los socios de este Sindicato celebrada el 15 del actual (enero) se les comunicó que el 18, trigésimo de su muerte, se celebraría dicho funeral, encareciéndoles asistieran y así no solo los socios sino también casi todos los vecinos con los niños y niñas de las escuelas asistieron al templo a rogar por su eterno descanso.

¿Y cómo no? si con su muerte no

solo ha perdido este Sindicato un socio, este pueblo un vecino, sino que ha perdido un padre; pues padre ha sido para estos humildes cultivadores de estos campos que eran su patrimonio.

Terminada la Santa Misa y absolución del t mulo nos trasladamos a la casa que fu  de su propiedad donde cada sacerdote rez  un responso.

Descanse en paz.

El Secretario del Sindicato
Mariano P rez

*
* *

Despu s de entrar en maquina el  ltimo n mero de AVILA AGRARIA recibimos cartas de p same de algunos Sindicatos que han mostrado extra eza por no verse figurando en la relaci n que dimos en dicho n mero. Entre ellos est n *Horcajo de las Torres, Gotarrendura, Cabezas del Villar, Burgo-hondo y Aldea del Rey Ni o.*

En honor de la verdad, seg n

nos piden, hacemos esto p blico para su tranquilidad, esperando que con esto quedar n complacidos.

*
* *

Correspondencia

A. D. E. P. M. de S. M. de C. No podemos publicar nada de lo que nos ha enviado por ser a todas luces extempor neo. En otra ocasi n sea V. m s diligente. Algo de ello vale para la pr xima Asamblea. A su disposici n los originales.

A. D. V. S. de B. Muy aceptable su «obrita» y juzg ndola apta para los fines que le han movido a escribirla, estudiaremos el modo de publicarla en nuestra revista.

A. D. S. R. En el pr ximo n mero publicaremos su lindo mon logo, excelente por todos los conceptos, el que indudablemente aprovechar n con agrado muchos Sindicatos para sus veladas art sticas.

Homenaje al Presidente de la Confederaci n Nacional Cat lico Agraria

La Confederaci n N. C. A. tiene el prop sito de ofrecer un bast n de mando a su Presidente, D. Jos  Manuel de Aristizabal, nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid. Como  ste nombra-

miento redunda en prestigio de la obra sindical agraria se ha pensado que contribuyan al referido homenaje todos nuestros organismos y asociados.

Esta Federaci n gustad sima en

tomar parte en el homenaje que se proyecta en honor del Presidente de la Confederación a la que éste viene dedicando con alto celo sus entusiasmos y energías se adhiere con todo cariño a la iniciativa e invita a todos sus Sindicatos a que envíen sus adhesiones advirtiéndole que se ha establecido como cuotas máximas la de 25 pesetas para las Federaciones cinco para los Sindicatos y una para los socios.

Los Sindicatos o socios que deseen contribuir con la cuota respectiva señalada deben enviar las cantidades a ésta Federación antes del fin del mes actual. Esperamos que para esa fecha obrarán en nuestro poder las adhesiones de todos nuestros Sindicatos y que contribuirán con alguna cantidad si les es posible.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque-Guía de «El Cultivador Moderno»

Es un interesante libro, repleto de útil lectura, es conocido por muchas personas vinculadas a las industrias agrícolas, pero son aún en gran número las que no tienen idea aproximada del caudal de enseñanzas prácticas para los agricultores, ganaderos, avicultores, hortelanos, fruticultores, apicultores y para los que en su hogar poseen pequeños jardines, huertos, conejares y aves.

Constituye en este sentido un verdadero tesoro. Se trata de una publicación de gran utilidad, que asesora al campesino para que pueda mejorar sus productos y afrontar cualquiera dificultad.

Trátase de un grueso volumen de más de 450 páginas y 350 grabados, en el que además de los datos indicados publica un extenso y muy práctico trabajo sobre las leguminosas forrajeras en el sistema de líneas pareadas, en el que el eminente agrónomo don Carmelo Benaiges de Aris, expone con meridiana claridad cuanto

conciene a la aplicación de su sistema a las tierras de secano, para la producción económica de forrajes, condición primordial y trascendente en el problema de la cuaria.

El gran zootecnista don Juan Rof y Cordina, publica el primer estudio completo de las razas de vacunos españoles, base de un completo trabajo que tiene en preparación.

Un interesantísimo *Viaje por la Agricultura Norteamericana*, del popular profesor avícola don Ramón J. Crespo y multitud de otros trabajos prácticos sobre abonos, insecticidas, ganadería, huerta, olivos, viña y vinos, selvicultura, etcétera, hacen del *Almanaque-guía* para 1928, el libro de consulta más práctico y provechoso para el agricultor español.

Se regala a los suscriptores de la popular revista de Barcelona *El Cultivador Moderno* y se vende en las principales librerías al precio de 1'50 pesetas.

**SULFATO
DE
AMONIACO**

**EL MEJOR
FERTILIZANTE**

· · · NITROGENADO

**· LA PARA
TIERRA**

José Bernia García

COMEDIAS, 22

· · · VALLÉN CIA · · ·

AVILA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para los socios de los Sindicatos..... 2 pesetas anuales.
» los particulares..... 3 » »

TARIFA DE ANUNCIOS

	<u>Trimestre</u>	<u>Semestre</u>	<u>Año</u>
Plana entera.....	60'00	110'00	200'00
Media.....	30'00	50'00	90'00
Cuarto.....	15'00	25'00	45'00
Octavo.....	10'00	15'00	25'00
Anuncio económico.....	5'00	8'00	12'00

Los anuncios intercalados en las planas del texto sufren un aumento del 40 por 100 sobre los señalados en la tarifa.

Informaciones gráficas, artículos comerciales y entrefilets a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

No se garantiza a los señores anunciantes un orden de colocación determinada en los anuncios.

Federación Católico Agraria de Avila

Aprobada por R. O. del Ministerio de Hacienda del 22 de octubre de 1919

CAJA CENTRAL DE AHORROS

CAPITAL SOCIAL EN GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

Oficinas: Casa Social Católica, Plaza del Teniente Arévalo

Cartillas de ahorro desde una a 10.000 pesetas 4 %

Cuentas corrientes 4 %

Imposiciones a plazo fijo desde 10.000 pesetas 5 %

La Caja de Ahorros de esta Entidad Social Agraria de Avila, fundada con el altísimo fin de fomentar el crédito agrícola entre los labradores para el progreso de la agricultura y extirpación de la usura en el campo, invita a todas las personas que simpaticen con estos fines a depositar sus ahorros en esta magna Institución agrícola, que resuelve, con sus Cajas Rurales, distribuídas por los pueblos, los problemas económicos de los campesinos honrados.

La Caja de Ahorros de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Avila, está apoyada en la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus diversas Cajas Rurales de responsabilidad asimismo solidaria e ilimitada que es tan segura e invariable como lo es el valor de la tierra y la honradez de los hijos del campo.

El dinero del agricultor debe ser para la agricultura. Esto no será una realidad si los agricultores y cuantos con ellos simpatizan no depositan o aconsejan depositar sus ahorros en la Caja de la Federación que los destina exclusivamente al mejoramiento de los agricultores.

SINDICATOS FEDERADOS

Alcañizo (Toledo).—Aldea del Rey Niño.—Aldeaseca.—Arenal (El).—Arenas de San Pedro.—Blascoeles.—Benitos.—Berlanas.—Burgohondo.—Cabezas del Villar.—Cantiveros.—Cardenosa.—Casas de Sebastian Pérez.—Castellanos de Zapardiel.—Crespos.—Espinosa de los Caballeros.—Gotarrendura.—Gutierre-Muñoz.—Herreros de Suso.—Horcajo de las Torres.—Langa.—Malpartida de Corneja.—Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).—Mesegar de Corneja.—Mingorria.—Monsalupe.—Muñana.—Muñogalindo.—Muñogrande.—Narrillos de San Leonardo.—Navalperal de Pinares.—Navatalgordo.—Niharra.—Ojos-Blancos.—Orbita.—Padiernos.—Pajares de Adaja.—Peñalba de Avila.—San Bartolomé de Pinares.—San Miguel de Corneja.—Tiemblo (El).—Tornadizos de Avila.—Torralba de Oropesa (Toledo).—Torre (La).—Urraca Miguel.—Villafior.—Villanueva de Gómez.



Máquinas esquiladoras **STEWART** a motor y a brazo para ganado lanar y caballerías.

Pida V. catálogo y lista de precios al Depósito Central para España.

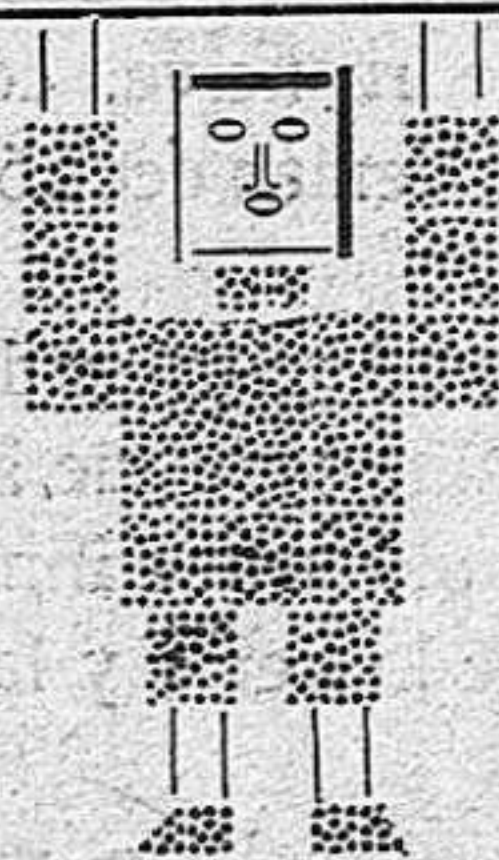
F. LARRAZ

Calle Ventura Rodríguez, 7.—MADRID

Esquiladora STEWART núm. 9 a brazo para lanar.

NOTA. Esta casa se dedica también a la compra de lanas y puede V. dirigirse ofreciendo su partida.

LA POTASA



es indispensable para todos los cultivos
SIN POTASA las plantas languidecen y las cosechas disminuyen.

Las PATATAS y los GARBANZOS abonados con POTASA son de mayor tamaño, más nutritivos, pesan más y tienen mejor sabor.

Fórmula recomendable por fanega (de unas 40 áreas) además del estiércol.

GARBANZO Y ALUBIA

Superfosfatos 18 20.....	100 a 120 kilos	} Antes de la siembra.
Cloruro o sulfato de potasa.....	30 a 40 id.	
Nitrato de sosa (nunca de cal).....	25 a 30 id.	

de nacidas las plantas. un mes después

PATATAS (ADEMÁS DE ESTIÉRCOL)

Superfosfatos 18 20.....	120 a 150 kilos	} Antes de la siembra.
Sulfato de potasa.....	40 a 60 id.	
Nitrato de sosa.....	40 a 60 id.	

cuando las plantas hayan adquirido la tercera parte de su desarrollo.

DE VENTA EN LA

FEDERACION CATOLICO AGRARIA

AVILA



Sumario.

I. Amor y Paz.—II. De Avila a Guadalupe, *Manuel Bernabé*.—III. Acción Sindical Agraria, *El Labriego de la Moraña*.—IV. Nuevo Sindicato en Adanero.—V. Ventajas de los abonos minerales, *Valentín Cid*.—VI. Un nuevo peligro económico para los cereales.—VII. Mas huevos con menos gallinas.—VIII. Compras y ventas.—IX. Indice de los artículos publicados en «Avila Agraria» correspondiente a los años 1927-28.

Federación Católico Agraria de Avila

Aprobada por R. O del Ministerio de Hacienda del 22 de octubre de 1919

CAJA CENTRAL DE AHORROS

CAPITAL SOCIAL EN GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

Oficinas: Casa Social Católica, Plaza del Teniente Arévalo

Cartillas de ahorro desde una a 10.000 pesetas 4 ° o

Cuentas corrientes 4 ° o

Imposiciones a plazo fijo desde 10.000 pesetas 5 ° o

La Caja de Ahorros de esta Entidad Social Agraria de Avila, fundada con el altísimo fin de fomentar el crédito agrícola entre los labradores para el progreso de la agricultura y extirpación de la usura en el campo, invita a todas las personas que simpaticen con estos fines a depositar sus ahorros en esta magna Institución agrícola, que resuelve, con sus Cajas Rurales, distribuídas por los pueblos, los problemas económicos de los campesinos honrados.

La Caja de Ahorros de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Avila, está apoyada en la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus diversas Cajas Rurales de responsabilidad asimismo solidaria e ilimitada que es tan segura e invariable como lo es el valor de la tierra y la honradez de los hijos del campo.

El dinero del agricultor debe ser para la agricultura. Esto no será una realidad si los agricultores y cuantos con ellos simpatizan no depositan o aconsejan depositar sus ahorros en la Caja de la Federación que los destina exclusivamente al mejoramiento de los agricultores.

SINDICATOS FEDERADOS

Alcañizo (Toledo).—Aldea del Rey Niño.—Aldeanueva.—Arenal (El).—Arenas de San Pedro.—Blascoeles.—Benitos.—Berlanas.—Burgohondo.—Cabezas del Villar.—Candeleda.—Cantiveros.—Cardenosa.—Casas de Sebastian Pérez.—Castellanos de Zapardiel.—Crespos.—Espinosa de los Caballeros.—Gotarrendura.—Gutierre-Muñoz.—Herreros de Suso.—Horcajo de las Torres.—Langa.—Malpartida de Corneja.—Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).—Mesegar de Corneja.—Mingorria.—Monsalupe.—Muñana.—Muñogalindo.—Muñogrande.—Narrillos de San Leonardo.—Navalperal de Pinares.—Navatalgordo.—Niharra.—Ojos-Albos.—Orbita.—Padiernos.—Pajares de Adaja.—Peñalba de Avila.—Solosancho.—Serrada (La).—San Bartolomé de Pinares.—San Juan de la Nava.—San Miguel de Corneja.—San Vicente del Palacio (Valladolid).—Tiemblo (El).—Tornadizos de Avila.—Torralba de Oropesa (Toledo).—Torre (La).—Urraca Miguel.—Villaflor.—Villanueva de Gómez

**SULFATO
DE
AMONIACO**

**EL MEJOR
FERTILIZANTE**

.. NITROGENADO

**PARA
LA TIERRA**

José Bernia García

COMEDIAS, 22

***** VALLENCIA *****



Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAIOLA
SAN SEBASTIAN

Casa Central

IDIAQUEZ, NUMERO 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en

ALCAZAR DE SAN JUAN

(Ciudad Real)

*Proveedores de los Sacros
Palacios Apostólicos*

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Emms. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., &

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Siempre Vencen! Especialidades para Ganados:

¡¡CURAN ENFERMEDADES DE LOS GANADOS!!

Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticolico F. Mata: Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cleatrizante Velox (Mejor que el iodo y el sublimado): Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

**DESCONFIAD DE IMITACIONES,
EXIGID ESTOS PREPARADOS.**

Miles de certificaciones de curaciones.

Son un TESORO para todo Ganadero o Hacendado

Venta en Farmacias y Droguerías. Autor: GONZALO F. MATA, La Bañeza (León)